



Resolución de Consejo Directivo 71 / 2026 - SAL -UNSa

Expte. 12.614/23 Prorrogar la designación de Lic. Carolina Andrea LEONE - cargo Jefe de Trabajos Prácticos - asignatura Técnica Dietética

De: Salud - Despacho De Consejo Y Comisiones



Salta,
06/03/2026

VISTO el vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de la Lic. Carolina Andrea LEONE en el cargo de Jefe de Trabajo Prácticos de la asignatura Técnica Dietética, venció el 31 de diciembre de 2025.

Que la docente responsable de la mencionada carrera, solicita prorrogar la misma.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 094-25 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de la mencionada docente, hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

POR ELLO; y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 16-25 realizada el 16/12/25)

RESUELVE:

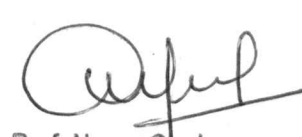
ARTÍCULO 1º: Prorrogar la designación de la **Lic. Carolina Andrea LEONE**, D.N.I. N° 26.907.231, en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (Suplente C2), dedicación Semiexclusiva de la asignatura **TÉCNICA DIETÉTICA** de la carrera de Nutrición de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2026 o nueva disposición.

ARTÍCULO 2º: Imputar el gasto que demande lo establecido en el Artículo 1º, al cargo liquidado a la misma docente en el mes de octubre de 2025, conforme a lo dispuesto en el artículo 17 de la Res. CS 560/25 (J.T.P. Exclusivo vacante por licencia sin goce de haberes del Lic. Raquel Guanca)

ARTICULO 3º: Hágase saber y remítase copia a la interesada, Dirección General de Personal y siga al Dpto. Personal de la Facultad, para su toma de razón y demás efectos.


Lic. José Luis Rasjido
Secretario Académico
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa




Prof. Nancy Cardozo
Decana
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa